

Becarios que deben de enviar su Reporte de actividades para ser recibido en este Consejo hasta el 15 de noviembre de 2018

06 de noviembre de 2018

El becario cuyo apoyo haya iniciado en los meses de noviembre y mayo de cualquier año deberá enviar el reporte de evaluación académica. La fecha límite para recibir el reporte es el **15 de noviembre de 2018**.

El periodo a reportar corresponde del:

1 mayo 2018 a 30 de octubre 2018

**El reporte debe subirse hasta el 15 de
noviembre de 2018.**

En la siguiente [Lista de becarios](#) se menciona el CVU del becario que tiene la obligación de presentar dicho informe, el cual debe ser requisitado y/o llenado por el asesor, tutor o coordinador académico según usted haya registrado en nuestro sistema. El documento antes mencionado podrá obtenerlo ingresando al sistema de People Soft con la clave y contraseña que tiene en su poder a través del siguiente procedimiento:

1. Ingresar a la pantalla Becas
2. Becas Extranjeras
3. Académico
4. Registro reporte tutor
5. Imprimir el formato que corresponda al período a reportar
6. Solicitar al tutor el llenado y firma del reporte
7. Acceder nuevamente al sistema para capturar la información que el tutor llenó en el formato

“Conacyt, conocimiento que transforma”

8. Adjuntar en formato PDF el reporte llenó.
9. Guardar los cambios en el sistema.

Es importante mencionar que primeramente deberá tener registrado la información contenida en la opción de INGRESO BECARIO (datos generales, anexar comprobante de inscripción a su programa de estudios en papel oficial de la Universidad mencionando día, mes y año de inicio, domicilio en el extranjero y nombre del tutor o asesor que le da seguimiento en sus estudios). Si usted no registra dicha información NO podrá obtener el formato antes mencionado. Deberá utilizar navegador Mozilla Firefox ingresando con el nuevo usuario y contraseña generados por usted.

El formato deberá de ser PDF

El nombre del archivo a adjuntar no deberá de tener espacios, no comas, no guiones, solo letras y/o números, no más de 12 caracteres.

En caso de no presentar el reporte en la fecha límite arriba establecida, su beca será suspendida temporalmente a partir del **21 de noviembre de 2018**. La reactivación del pago de manutención se realizará una vez que usted haya cumplido con ésta obligación, y haya enviado un correo indicando CVU-Reactivación de beca Reporte de abril. **Recuerde que los meses que su beca permanezca suspendida, con base al reglamento los pagos no serán retroactivos.**

Si después de leer con atención el formato oficial queda alguna duda sobre lo anterior, favor de ponerse en contacto con:

Eduardo López Valverde

Enlace de Seguimiento del Desempeño Académico y
Modificaciones de Becas en el Extranjero

Av. Insurgentes Sur No 1582
Col. Crédito Constructor
Del. Benito Juárez
C.P. 03940 México, D.F.

“Conacyt, conocimiento que transforma”

E-mail:

elopez@conacyt.mx. Esta dirección de correo electrónico está siendo protegida contra los robots de spam. Necesita tener JavaScript habilitado para poder verlo. (Dudas y comentarios).

Tel: 53-22-77-00 Ext. 1216

Listado de Becarios que deberán enviar su Reporte hasta el día 15 de noviembre y que pueden ser suspendidos temporalmente por no enviar su reporte.

CVU				
265047	469514	538126	608089	681101
290984	472845	540749	609890	686574
344234	475951	542800	615590	687786
345414	480880	543296	615735	689783
366860	483435	544855	616762	718698
370564	484407	548417	617617	748979
385735	485539	548662	617906	749016
390255	487766	551863	619402	755359
408066	488732	553891	619449	756029
424368	490098	554930	620050	763286
443154	490579	555003	620083	824451
447582	492323	555618	620871	838132
453610	495680	564711	622998	838152
454260	510013	597722	624449	844188
466916	536303	605139	659454	